



PODER LEGISLATIVO

Diputado Genaro Yovani Estrada Morales
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES OCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. -----

En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, siendo las nueve horas del día ocho de mayo del año dos mil veinticuatro, vistos para celebrar la sesión ordinaria de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, previa convocatoria de su Presidente, en ejercicio de la atribución que le confiere el artículo 179 fracción II y conforme a lo señalado en los artículos 183; 184 y 187 párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231 en vigor, se reunieron en la sala José Jorge Bajos Valverde ubicada en el interior de este Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, los Ciudadanos Diputados integrantes de la Comisión Legislativa de Educación, Ciencia y Tecnología.- Acto continuo, en uso de la función establecida en el artículo 179 fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231 en vigor, el Diputado Presidente Genaro Yovani Estrada Morales solicitó al Diputado Secretario Hermelindo García Peñafor, registrar la asistencia de los diputados ciudadanos integrantes de la Comisión.- Acto seguido, el Diputado Secretario Hermelindo García Peñafor procedió a realizar el pase de lista, registrando la asistencia de los Diputados. Genaro Yovani Estrada Morales, Hermelindo García Peñafor, Cynthia del Carmen Corona García, Fortunato Hernández Carbajal y Bernardo Ortega Jiménez, Presidente, Secretario y Vocales de la Comisión de mérito, informando de la asistencia de la totalidad de integrantes de la Comisión.- Acto seguido, el Diputado Presidente Genaro Yovani Estrada Morales, con la asistencia de los cinco diputados integrantes de la Comisión, en cumplimiento de la obligación y en ejercicio del derecho establecido en los artículos 23 fracción III, 26 fracción II; 167, 189 y 190 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231 en vigor, declaró Quorum legal y la validez de los acuerdos que en la misma se tomen.- Acto continuo, el Diputado Presidente Genaro Yovani Estrada Morales, solicitó al Diputado Secretario Hermelindo García Peñafor, dar lectura al Proyecto de Orden del Día bajo el cual se



PODER LEGISLATIVO

Diputado Genaro Yovani Estrada Morales
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

desarrolló la sesión. - Acto continuo, el Diputado Secretario Hermelindo García Peñafor, procedió a dar lectura al proyecto mismo, 1.- Pase de lista, 2.- Declaración de Quórum Legal de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología de la LXIII Legislatura del Congreso del Estado de Guerrero; 3.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del **LXIII/3ER/SSP/DPL/0225/2023** referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción VIII del artículo 60 de la Ley Número 464 de Educación, del Estado Libre y Soberano de Guerrero, presentada por el Diputado Carlos Cruz López. 4.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del turno **LXIII/3ER/SSP/DPL/1479/2024** referente a la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XI del artículo 14 y se adiciona el párrafo tercero del artículo 36 de la Ley Número 464 de Educación del Estado Libre y Soberano de Guerrero, presentada por la Diputada América Libertad Beltrán Cortés. 5.- Asuntos Generales, 6.- Clausura; Acto continuo, leído el proyecto de Orden del Día, el Diputado Presidente en términos de los artículos 174 fracción XII y 193 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231 en vigor, sometió a consideración de los diputados integrantes de la Comisión, siendo aprobado por unanimidad de votos de los diputados integrantes de la misma.- Enseguida, el Diputado Presidente procedió al desahogo del Punto Número Tres del Orden del Día, referente al dictamen del turno **LXIII/3ER/SSP/DPL/0225/2023** referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción VIII del artículo 60 de la Ley Número 464 de Educación, del Estado Libre y Soberano de Guerrero, presentada por el Diputado Carlos Cruz López, el cual fue entregado con anticipación a todos los integrantes de la comisión, informado sobre la adecuaciones y modificaciones necesarias de la iniciativa de origen; no habiendo comentarios el Diputado Presidente solicita al Diputado Secretario Hermelindo García Peñafor, someter a votación la respuesta al turno antes mencionado haciendo uso de la palabra el Diputado Secretario, somete a consideración de esta comisión en sesión ordinaria para su aprobación, los que estén por la afirmativa, sírvase a manifestarlo levantando la mano, siendo aprobada por mayoría de los diputados integrantes de la misma.



PODER LEGISLATIVO

Diputado Genaro Yovani Estrada Morales
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Retomando la palabra el Diputado Presidente Genaro Yovani Estrada Morales, comentando que en desahogo del Punto Número cuatro del Orden del Día referente al turno 4.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del turno LXIII/3ER/SSP/DPL/1479/2024 referente a la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XI del artículo 14 y se adiciona el párrafo tercero del artículo 36 de la Ley Número 464 de Educación del Estado Libre y Soberano de Guerrero, presentada por la Diputada América Libertad Beltrán Cortés; comentando el Dip. Presidente que los antecedentes del turno en mención se les hicieron llegar en tiempo y forma así mismo se les envió el dictamen para su análisis y adecuaciones necesarias, tomando la palabra el Diputado Secretario Hermelindo García Peñafor, comentando que dado a las necesidades educativas en el Estado es imprescindible impulsar la educación integral y didáctica; no habiendo más comentarios el Diputado Presidente solicita al Diputado Secretario someter a votación la respuesta al turno antes mencionado haciendo uso de la palabra el Diputado Secretario Hermelindo García Peñafor, somete a consideración de esta comisión en sesión ordinaria para su aprobación, los que estén por la afirmativa, sírvase a manifestarlo levantando la mano, siendo aprobada por mayoría de los diputados integrantes de la misma. Tomando la palabra el Diputado Presidente Genaro Yovani Estrada Morales, continuando con el desahogo del Orden del día 5.- Asuntos Generales, procede a preguntar si existe algún otro asunto a tratar; al no existir respuestas a la interrogante se procede al desahogo de siguiente punto del Orden del Día, 6.- "Clausura" el Diputado Presidente Genaro Yovani Estrada Morales, solicita a los diputados integrantes de la Comisión y a los asistentes a la sesión ponerse de pie, procediendo a la clausura de la Sesión en los siguientes términos; No habiendo otro asunto que tratar, siendo las diez horas con treinta y cinco minutos, del día ocho de mayo del año dos mil veinticuatro, se clausura la presente sesión de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología de la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero;



PODER LEGISLATIVO

Diputado Genaro Youani Estrada Morales
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

manifestando que se estará convocando oportunamente a la próxima sesión de la Comisión de Educación Ciencia y Tecnología, levantándose la presente Acta para debida constancia y efectos legales procedentes y pleno cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 179 fracción VI; 181 fracciones II y IV y 188 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231 en vigor. -----

----- Conste.

**ATENTAMENTE
LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN
DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA.**

**DIP. GENARO YOVANI ESTRADA MORALES
PRESIDENTE**

**DIP. HERMELINDO GARCÍA PEÑAFOR
SECRETARIO**

**DIP. CYNTHIA DEL CARMEN CORONA GARCÍA
VOCAL**

**DIP. FORTUNATO HERNÁNDEZ CARBAJAL
VOCAL**

**DIP. BERNARDO ORTEGA JIMÉNEZ
VOCAL**

HOJA DE FIRMAS, RESPECTO DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA SEXAGESIMA TERCERA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO, DE FECHA MIÉRCOLES 08 DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.